

AUTORIZA REALIZACIÓN DE BINGO BAILABLE QUE INDICA.

DECRETO EX. Nº

428

MELIPILLA.

0 3 FEB. 2015

LA ALCALDÍA DECRETO HOY LO SIGUIENTE: <u>VISTOS</u>:

a)El Decreto Ex. N°003 de fecha 04 de Enero de 2007, Aprueba Ordenanza que regula la autorización de Permisos y Actividades o Eventos con fines sociales para organizaciones comunitarias territoriales y funcionales; b)El Decreto Ex. P. N°999 de Fecha 09 de Noviembre de 2010, Delega Funciones al Señor Administrador Municipal; c)La Solicitud S/N° de la Junta de Vecinos Huilco Alto, de fecha 26 de enero de 2015; d)Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica

Constitucional de Municipalidades y sus posteriores

JOSE GUERRA SILVA
DMINISTRADOR MUNICIPAL
SUBROGANTE
UNICIPALIDAD DE MELIPILLA

DECRETO:

modificaciones;

1.- AUTORIZASE, a la **Junta de Vecinos Huilco Alto**, para realizar Bingo Bailable, de carácter Benéfico, que se llevará a efecto el día 07 de febrero de 2015, en Los Eucaliptus Nº 2141, Huilco Alto, Melipilla, con música por altoparlantes, venta y consumo de bebidas alcohólicas, de fantasía y comestibles. Se prohíbe estrictamente la venta de alcohol y el consumo de alimentos crudos. El horario de funcionamiento será el siguiente:

 Día 07 de febrero de 2015, funcionamiento desde las 20:00 hasta las 02:30 horas del día 08 de febrero de 2015.

2.- La Sección de Rentas y Patentes otorgará el permiso, dejando exento el cobro de los derechos municipales correspondientes.

3.- Responsable del cumplimiento de tolegales vigentes será doña Adriana Flores, cédula nacional de identidad I Presidenta de la Junta de Vecinos Huilco Alto.

4.- De acuerdo a la normativa municipal vigente, la Junta de Vecinos Huilco Alto, deberá rendir cuenta documentada y detallada de las utilidades o pérdidas, todo ello apoyado con la documentación correspondiente a la Dirección Desarrollo Comunitario.

Anótese, comuniquese y archivese.

NORGE GUAICO MADRID SECRETARIO MUNICIPAL

JGNI/ygs.-DISTRIBUCIÓN:

- Administración Municipal
- Secretaría Municipal
- 24ª. Comisaría de Carabineros de Melipilla
- Sección Rentas y Patentes
- Organizaciones Comunitarias
- Seguridad Pública
- Inspección
- Interesado
- ARCHIVO OFICINA DE PARTES/